

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la Capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y los de cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (*Ley de 3 de Noviembre de 1837.*)

SUSCRIPCION PARTICULAR.		
Un mes en Córdoba.	9 rs.	Fuera de ella.
Tres idem.	24	40
Seis idem.	48	80
Un año.	96	160

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasaran á los Editores de los mencionados periódicos. (*Reales órdenes de 6 de Abril de 1819 y 31 de Octubre de 1815.*)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular núm. 668.

Vigilancia.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia civil y dependientes de Vigilancia, procurarán la captura de los desertores del presidio de Granada, cuyos nombres y señas se expresan á continuación, y caso de ser habidos los remitirán á disposición del Juzgado de 1.^a instancia del distrito del Campillo de aquella capital.

Córdoba 31 de Mayo de 1854.—El Gobernador, Francisco de Castro.

Nombres y señas.

José de Martos Morales, hijo de José y de Josefina, natural y vecino de Alburquerque provincia de Málaga, de estado soltero, oficio del campo, edad 21 años, estatura 5 pies 1 pulgada, pelo negro, ojos melados, nariz regular, barba id., cara id., color trigueño.

Manuel Morón Soler, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Cadier provincia de Granada, estado casado con Josefina Martínez, oficio arriero, edad 46 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo negro, ojos melados, nariz regular, barba poblada, cara regular, color trigueño.

Circular núm. 669.

Vigilancia.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la G. C. y de-

pendientes de Vigilancia de la misma, procurarán averiguar el paradero de una yegua, cuyas señas se expresan á continuación, que le fué sustraída á Rafael Rodríguez, vecino de Alcaracejos, al sitio de la Gumbre, y caso de ser habida, la remitirán á disposición del juzgado de 1.^a instancia de Pozoblanco con la persona en cuyo poder se encuentre.

Córdoba 31 de Mayo de 1854.—El Gobernador, Francisco de Castro.

Señas.

Pelo castaño oscuro que tira á negro, edad 5 años, algo más de 6 cuartas y media de altura, con una estrella pequeña en el remolino de la frente, manalba de una mano y almillada de las otras, herrada en la nalga derecha y con el ojo izquierdo un poco turbio.

Circular núm. 670.

Vigilancia.—Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la G. C. y dependientes de Vigilancia de la misma, procurarán averiguar el paradero de un reloj, cuyas señas se expresan á continuación, que le fué sustraído la noche del 3 del actual á D. Manuel Docaso y Casada, vecino de Puerto Real, por tres hombres desconocidos, y caso de que sea habido el citado reloj como los autores, los remitirán á disposición del juzgado de 1.^a instancia de San Fernando.

Córdoba 31 de Mayo de 1854.—El Gobernador, Francisco de Castro.

Señas.

Reloj inglés, caja de oro, y en la parte posterior de la caja el nombre y apellido del robado, su valor sobre 4,000 rs. y la cadena de que pendía un junquillo de oro.

Continua el Inventario de los documentos hallados entre las cartas sobrantes de 1852, inserto en el número anterior.

Número.	Procedencia de la carta ó paquete.	Su fecha.	Nombre del remitente.	Señas y dirección del sobre.	Documentos que contiene.	Porte marcado en él. Rls. vn.
489	Sevilla.	30 Enero 1852	El Srio. de la Acad. ^a de Ciencias de Sevilla.	A D. José Sanchez, en Madrid. A D. Juan Esperante, en S. Felix de Brion.	Tit. de acad.º á favor de Manuel Maza.	1 26
490	Oporto.	5 Marzo 1852	Francisco Alvés.	A D. Ramon Corbalan, en Barcelona. A D. Juan Berje, en Barcelona.	Una justificación de dicho Esperante. Varios documentos de dicho Corbalan. Licencia absoluta de Juan Berche, carpintero.	6 5
491	Madrid.	4 Feb.	1852	La inspección de Carabineros.	Una escritura de obligación de pago de 12500 rs.	Franco.
492	Sabadell.	6 Marzo 1852	José Doria.	A D. Juan Berje, en Barcelona.	Talon de registro de una mina. Idem id. id.	1 26
493	Berja.	27 Feb.	1851	Francisco Maria Carrion.	A D. Emilio Sanchez, en Madrid.	1 6
494	Almeria.	30 Nov.	1851	Esteban Beltran.	A D. Luis Francisco Magan Enis.	1 6
495	Idem.	6 Marzo 1852	Rafael Rivera.	A D. Juan Picon, cabo de Gata.	1 26	
496	Zamora.	15 Enero 1852	Bartolome Velasco.	A D. Luis de Leon, Quintanilla del Monte.		
497	Segovia.	14 Julio 1852	Cesar Tornelles.	Al Gobernador civil de Guadalajara.	Carta de pago de la 7. ^a parte de una finca de Bienes nacionales.	1 6
498	Mahon.	3 Set.	1852	Tomás Valentín, soldado del regimiento América, Guadalajara.	Licencia absoluta del artillero José Valentín de Ulande.	1 2
499	Palma.	21 Mayo 1852	Joaquin de Cabañas.	Dos diplomas de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de dicho Valentín.	Dos diplomas de la Cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de dicho Valentín.	3
500	Irun.	22 Dic.	1852	Manuel Perez, Guadalajara, Alvarez.	Licencia absoluta del artillero Pedro Celestino Peña de Siñuela.	2 12
501	Madrid.	6 Feb.	1852	Felipe Recio y Brondo, Guadalajara.	Diploma de la cruz de Maria Isabel Luisa, á favor de Manuel Perez, del regimiento de Valencia.	1 6
502	Habana.	7 Nov.	1852	Juan J. Garcia.	Certificación de la academia del cuerpo de Ingenieros del ejército.	1 26
503	Baeza.	3 Enero 1852	Joaquin Vela.	Licencia absoluta del artillero Antonio Olaya, de Granada.	13	
504	Carraca.	6 Marzo 1852	Manuel Amoraya Torres.	Dos libranzas de correos á favor de dicha Ana por valor de 160 rs.	1 6	
				Cuatro libranzas de correos á favor de dicho Pertínez, por valor de 80 rs.		
				Franco.		

505 Madrid.	29 Mayo	1852	Teniente Coronel de Ingenieros.	Alcalde constitucional de Santiago, Só- mese de Seiros.	Diploma de la cruz de María Isabel Lin- sa, á favor de zapador Manuel Donio.	1 26
506 Idem.	14 Nov.	1851	José Herrera García.	Antonio García, en Santiago, zapador licenciado.	Dos libranzas de correos á favor de dicho García, por valor de 110 rs.	1 26
507 Valdeverdeja.	24 Dic.	1851	Ramon de la Llave.	Martin de la Llave, sold.º de artilleria, Sevilla.	Una libranza de correos á favor de dicho la Llave, de 20 rs.	1 26
508 Solana.	20 Dic.	1851	Alfonso Antequera.	José Antequera, artillero en Cadiz.	Dos libranzas de correos por valor de 100 rs. á favor de dicho Antequera.	1 26
509 Madrid.	28 Enero	1852	Carlos Varela.	Roman Oñate, en Murcia.	Una lámina de la deuda sin interés por valor de 14732 rs. 6 mrs. á favor de D. Alejandro Urquiza.	1 26
510 Sevilla.	13 Feb.	1852	Domingo Cuadrado.	Juan Riera, Subteniente habilitado de la P. M. Granada.	Cuenta de cargo y data de caudales de dicho Riera.	4 24
511 Madrid.	5 Enero	1852	Maria Mendoza Cano.	Felipe Caño, cirujano, Pozo-Rubio Velez.	Certificación del Director general de in- fantería de libertad de dicho Caño.	1 26
512 Habana.	27 Abril	1852	José Collazo.	Juan Sanchez, en Sevilla.	Un págare á favor de dicho Collazo de 1000 rs.	1 26
513 Cuba.	28 Junio	1852	Juan Sierra.	Bellarina Cotarelo.	Licencia absoluta del sargento 2.º de infantería de Nápoles José María Co- tarelo, de Castropol.	1 26
514 Sevilla.	6 Agosto	1852	Carlos Purgolds.	Alcalde de Zargina, Alicante.	Licencia absoluta del G. C. Francisco Perez de Zargina.	1 26
515 Orellana la vieja.	19 Oct.	1852	Ambrosio Sanchez Sierra.	Gobernador civil de Badajoz.	Licencia absoluta del 6.º ejér- cito, de Ambrosio Sanchez Sierra.	1 26
516 Madrid.	10 Junio	1852	Subsecretario de Gracia y Justicia.	Al Director del instituto de Monforte.	Un título de catedrático de Monforte de D. Antonio Magín Piá.	8 26
517 Tortosa.	11 Febrero	1852	Juan Lechuga.	André, Core, licenciado, Valencia.	Diploma de la medalla de Pio IX á favor de Andres Core.	2 12
518 Madrid.	8 Oct.	1852	Felipe Mendicutí.	José Blanco Barbado, en Valencia.	Un recibo de 1297 rs. 17 mrs. á favor del soldado José Barbado.	1 6
519 Embun.	10 Marzo	1852	Ramón Eito.	José Eito soldado de cazadores, en Ba- ñolas.	Dos libranzas de correos á favor de Jo- sé Eito por valor de 40 rs.	1 1
520 Santiago.	19 Junio	1852	José María Signoret.	D. Joaquín Bayona, Capitan general, Coruña.	Licencia absoluta de José María Signo- ret, sargento de Carabineros.	2 12

521	Madrid.	• 23 Mayo 1852	J. María Moscoso.	• María Teresa Moscoso de Quiroga.	• Escritura de alimentos en favor de dí-
522	Ferrol.	• 9 Julio 1852	Manuel Zúñiga y Alba.	• Capitán general de Galicia.	cho María Teresa Moscoso.
523	Madrid.	• 4 Junio 1852	Vicente Vázquez.	• Idem id.	Real cédula de caballero de la cruz
524	Plasencia.	• 25 Nov. 1852	Luis Laberneire.	• D. Fermín Ezpeleta, Granada.	de San Hermenegildo.
525	Daimús Gandia.	• 25 Julio 1852	Miguel García.	• Luis.º	Recibos de cantidades que le adeuda-
526	Tuy.	• 17 Oct. 1852	Manuel Pombo.	• Susano Real, Madrid.	bán.
527	Málaga.	• 22 Dic. 1852	Juan Sapiens.	• Pedro Martínez, Subteniente de arti-	Lámina provisional de la mina «San
528	Navalmoral de la Mata.	• 1.º Nov. 1852	Joaquina Casas San Román, Madrid.	• Pedro Martínez, Motril.	Luis.º
529	Mieres del Camino	• 1.º Nov. 1852	José Alvarez.	• Joaquina Casas San Román, Madrid.	Licencia absoluta de Manuel Pombo,
530	Ciudad Real.	• 7 Oct. 1852	Plácido Paulete.	• Pedro Alvarez.	García.
531	Madrid.	• 15 Agosto 1852	Margarita Rada Velasco.	• Julian Paulete, en Torrejón de Ardoz.	Licencia absoluta del regimiento Infante D.
			• Ramon Castañeda, Espinosa de los Mon-	• Carlos.	soldado del regimiento Infante D.
			teros.		Carlos.
			• Renuncia del título de albalá de Mon-		
			tero de la Real guarda.		
532	Cadiz.	• 17 Marzo 1852	Eustasio Bueno.	• Al Alcalde constitucional de Veger.	• Recibos y una letra de 1000 rs.
533	Habana.	• 4 Set. 1852		• Tomas Cortes.	• 1 26
				• Diploma de la cruz de María Isabel	1 6
				• Luisa.	7 18
534	Buenos Aires.	• 20 Julio 1852	Manuel Ortega.	• Poder para percibir una herencia.	13
535	Osorno.	• 23 Agosto 1852	Juan Fernández.	• Certificación de muerto de Valentín	13
536	Puerto Rico.	• 24 Oct. 1852	José García.	• Martinez en Folcua, Méjico.	2 12
537	Habana.	• 26 Abril 1852	José Guerrero.	• Copia de testamento, sé de muerto y	28
538	Puerto-Príncipe.	• 21 Enero 1852	Rafael Sosa.	• poder de Bruno Mandones.	28
			• Testamento de Mariano Rubio, arti-	9	
			llero.	9	
			• Pedro Suárez, en los Llanos de Felipe.	43 818	
			• Testamento de Mateo Caldería.	43 818	

Se continuará.